



De ante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
CINCO.

En la Ciudad de Lima a diez y siete de Septiembre de 1725

Yo el Sr. D. Juan de Miraflores, Alcalde de la Casa
de la Corte de Lima, siete de Septiembre de 1725, y yo el Sr. D. Juan de
Miraflores, Sr. D. Antonio de la Parilla y Castañeda, Sr. D. Juan de
Santiago Correas, Sr. D. Antonio Ferrer, Sr. D. Lorenzo
Fuster, el Conde de Uleal, Sr. D. Pedro Castillo, Sr. D. Diego Zarza de
Franco, Sr. D. Gil de Molina, Sr. D. Lucas Ferrastegui y Don
Bernardo Yigueltin, y yo =

Señor Sr. D. Juan de Toledo, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Joseph Lopez de
Serrano, Sr. D. Pedro de Salazar, Sr. D. Juan de los Rios =

Sobre comedias de la Ciudad de Lima, mandada hacer a este Sr. D. Juan de
Miraflores, Sr. D. Antonio Ferrer, Sr. D. Lorenzo Fuster, Sr. D. Diego Zarza de
Franco, Sr. D. Gil de Molina, Sr. D. Lucas Ferrastegui y Don
Bernardo Yigueltin, y yo =

Para resolver en vista de Carta Orden del Sr. D. S. J. P. de la
Villa con que se autoriza a esta Audiencia, queriendo ver en lo
contra de la Ley de la Real Cedula de 1717, en punto de Comedias, de
de que queriendo de Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios,
permiso, no se puede tener, mayormente, queriendo de Sr. D. Juan de los Rios,
a Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios,
adiviner se tengan comedias, ha acaecido luego, en interm
que Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios,
Carta de Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios,
medias, que hubiesen autorizado las hazas = Sr. D. Juan de los Rios,
haviendolo oido, temiendo que la mala obra que se ha hecho a la
Compania, en haberla traído a la legalidad, Sr. D. Juan de los Rios,
el considerable que se ocasiona en su viaje, con tan
do, como consta de las de cuarenta personas, Sr. D. Juan de los Rios,
seguido a esta Audiencia, en la orden y Reglas de la Casa de Comedia
prestan finalizando, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios,
es brevedad, y que la admision de esta obra tubo el fundam
el haber manifestado el autor orden de Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios,